

# Memoria de calidades



**Bremond**  
SON MOIX

**AEDAS**  
HOMES

**AEDAS**  
HOMES

# Memoria de calidades

## ESTRUCTURA

- › De hormigón armado.

## CERRAMIENTOS EXTERIORES

- › Fachadas realizadas mediante Sistema de Aislamiento Térmico Exterior (SATE) con acabado fratasado con mortero de resinas sintéticas combinado con aplacados.

## CARPINTERÍA EXTERIOR

- › Carpintería de aluminio lacado con rotura de puente térmico, de altas prestaciones térmicas y acústicas.
- › Acristalamiento con cámara de aire y protección frente al sol.
- › Barandillas de perfilería de acero.
- › Persianas enrollables de lamas de aluminio lacado.

## CARPINTERÍA INTERIOR

- › Puerta de acceso a la vivienda acorazada con acabado de madera lacada, cerradura de seguridad y mirilla óptica.
- › Puertas interiores de MDF con acabado lacado y manivela en acero.
- › Armarios empotrados modulares tipo block con puertas con acabado lacado.

## PARAMENTOS HORIZONTALES Y VERTICALES

- › Pavimento de gres porcelánico rectificado gran formato en cocinas y baños. En el resto de la vivienda, suelo laminado.
- › Pavimento de gres porcelánico rectificado antideslizante de gran formato en terrazas.
- › Revestimiento de paredes de porcelánico rectificado de gran formato en baños.
- › Pintura plástica lisa en techos y paredes.

## COCINAS

- › Amueblamiento de cocinas con muebles altos y bajos, de gran capacidad, sin tiradores.
- › Silestone o similar en encimera y frente de muebles de cocina.
- › Fregadero de acero inoxidable y grifería monomando con caño giratorio y extensible.
- › Electrodomésticos de primeras marcas: placa vitrocerámica, horno y microondas encastrados en columna y campana extractora telescópica de acero inoxidable.



## CALEFACCIÓN, CLIMATIZACIÓN Y VENTILACIÓN

- › Instalación de alta eficiencia con calefacción por radiadores y aire acondicionado por conductos, con control de la temperatura por medio de cronotermostatos programables.
- › Ventilación inteligente de doble flujo con recuperador de calor individualizado por vivienda, asegurando la calidad del aire interior y aportando un alto ahorro energético.



## APARATOS SANITARIOS Y GRIFERÍA

- › Sanitarios de porcelana vitrificada blanca con grifería monomando de diseño actual y alta calidad.
- › Lavabo con mueble integrado en baño principal.
- › Plato de ducha de perfil bajo en uno de los baños y bañera en el otro.
- › Grifería termostática tanto en ducha como en bañera.



## ELECTRICIDAD Y TELECOMUNICACIONES

- › Las viviendas estarán dotadas de los elementos que impone el Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.
- › Se instalará antena colectiva de TV/FM y antena parabólica con derivación en cada vivienda. Se instalarán tomas en salón, comedor, cocina, dormitorios y terrazas.
- › Instalación de videoportero.



## ZONAS COMUNES DEL EDIFICIO

- › Portales y zonas comunes del edificio revestidos y acabados con materiales nobles de primera calidad.
- › Ascensores eléctricos con puertas automáticas.
- › Aparcamientos y trasteros en sótano con puerta motorizada de acceso a garaje con mando a distancia.
- › Urbanización interior con zonas ajardinadas y arboladas.
- › Piscina comunitaria exterior con solárium, piscina infantil y zona de juegos infantiles.
- › Previsión para recarga de vehículos eléctricos en aparcamiento.



**Promoción:**

Carrer de Sevilla, 33, 07013 Palma de Mallorca, Illes Balears

**Punto de venta:**

Calle Castilla La Mancha s/n (entre Camí dels Reis y calle Murcia)  
07013, Palma de Mallorca

**Telf. 871 515 010 · 871 515 018**

**[aedashomes.com](http://aedashomes.com)**



Imágenes no contractuales y meramente ilustrativas sujetas a modificaciones de orden técnico, jurídico o comercial de la dirección facultativa o autoridad competente. Las infografías de las fachadas, elementos comunes y restantes espacios son orientativas y podrán ser objeto de verificación o modificación en los proyectos técnicos. El mobiliario de las infografías interiores no está incluido y el equipamiento de las viviendas será el indicado en la correspondiente memoria de calidades. Toda la información y entrega de documentación se hará según lo establecido en el Real Decreto 515/1989 y demás normas que pudieran complementarlo ya sean de carácter estatal o autonómico.